

Intercambio comercial México-Rumania

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA DE RUMANIA

La República Socialista de Rumania tiene una superficie de 237 500 km². Sus recursos naturales han sido lo suficientemente amplios para contribuir a que el país alcance un considerable nivel de desarrollo económico; destacan su riqueza agrícola, pecuaria, forestal e importantes materias primas y energéticas que fueron suficientes para sostener sus primeras etapas de desarrollo, las cuales se concentraron en buena medida en la actividad industrial; más tarde ha complementado sus crecientes demandas de productos básicos y de otros bienes de producción a través del comercio exterior.

A mediados de 1974 la población rumana era de 21 millones; su tasa de incremento anual fue de 1.1% durante el período de 1960 a 1974. En este último año la densidad demográfica fue de 88 personas por km²; la población en las ciudades ha aumentado considerablemente, de 32% del total en 1960 a 58% en 1974, debido a que tiende a reducirse la fuerza de trabajo en las zonas rurales y a promoverse la

ocupación en las actividades industriales y de servicios de las zonas urbanas. La ocupación plena de su fuerza de trabajo le permite incorporar 48% del total de la población civil a labores productivas; de 1965 a 1974 la población económicamente activa pasó de 9.7 a 10.1 millones de personas. En ese lapso la dedicada a la agricultura y silvicultura disminuyó de 5.48 a 4 millones de personas, mientras que la empleada en la industria (incluyendo manufacturas, minería, electricidad, gas y servicios sanitarios) aumentó de 1.86 a 3 millones de personas; también se registraron aumentos en el personal empleado en la construcción, comercio, transporte y comunicaciones, rubros que, en conjunto, crecieron de 1.29 a 1.8 millones de personas, en los mismos años.

El impresionante desarrollo económico alcanzado por Rumania después de su recuperación de la segunda guerra mundial se logró gracias a la planeación centralizada de su economía, a su organización, a los programas de educación científico-técnica, a incrementos notables en la productividad y a las elevadas tasas de ahorro e inversión, entre otros factores que permitieron la transformación de una economía atrasada en una cuyo dinamismo la está convirtiendo rápidamente en industrializada, todo lo cual se refleja en un mejor nivel de vida para su población. Se calcula que en 1974 el ingreso *per capita* superaba los 1 000 dólares, lo que no

indica de manera suficiente su progreso respecto al cuantificado por algunos países capitalistas, puesto que los tipos de cambio no ponderan adecuadamente la importancia de los precios en aquellos países de economía centralmente planificada que no sufren de inflación interna y que disponen de amplios servicios sociales, incluyendo la habitación que proporciona el Estado. Según datos de la Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, el ingreso real por habitante rumano creció a razón de 5.5% anual de 1966 a 1970 y en 6.6% de 1971 a 1974; en estos mismos períodos, los salarios reales aumentaron 3.8 y 2.9 por ciento anual. Los incentivos que se otorgan a los trabajadores han ido acompañados de una más justa distribución del ingreso al aumentarse las bajas remuneraciones; la diferencia entre los salarios más altos y los más bajos, que fue de 20 a 1 en 1955, pasó de 12 a 1 en 1965 y de 6 a 1 en 1974, como respuesta a la política de ingresos que aplica el Estado.

La superficie potencialmente apta para las actividades agrícolas se estima en 63% de la extensión total del país, o sean 14.9 millones de ha; de éstas últimas, 9.7 millones están bajo cultivo, sobresaliendo la utilizada para producir granos (5.8 millones). Las tierras irrigadas ascendieron a 1.4 millones de ha en 1974. Por la mayor área cultivada, los principales productos agrícolas que obtiene son: maíz, trigo, semilla de girasol, cebada, papas, azúcar de remolacha, centeno y arroz. Rumania es también un importante productor de hortalizas y de frutas, entre las que destaca la vid.

La riqueza forestal constituye un recurso importante para la economía rumana, ya que la zona de bosques (cuyas especies más abundantes son las coníferas, la haya y el roble) cubre 6.1 millones de ha y representa 26.6% de la superficie del país; su explotación racional coloca a Rumania entre los grandes productores mundiales de madera.

En lo que se refiere al ganado, a principios de 1975 disponía de 13.9 millones de ovejas, 9 millones de porcinos y 5.9 millones de cabezas de ganado vacuno, lo que le permite ser productor de carne, lana y lácteos.

Los Cárpatos, que cruzan el país, contienen valiosos yacimientos minerales, principalmente hierro, sal, bauxita, manganeso, plomo, cinc, níquel y plata. Además, es el segundo productor europeo de petróleo y de gas natural; también extrae carbón. El Danubio y sus afluentes son una fuente de energía hidroeléctrica.

Rumania sufrió los efectos destructivos de la segunda conflagración mundial. Al triunfo comunista, en 1948, adoptó la primera Constitución de la República y en el mismo año comenzó la nacionalización de las principales industrias e instituciones financieras; un año después inició la cooperativización de la agricultura que culminó en 1962. Rumania basa el desarrollo de su economía en el principio de la propiedad colectiva de los medios de producción y las directrices económicas las dictan los correspondientes organismos estatales, de acuerdo con planes específicos que adopta la Gran Asamblea Nacional. Después de los dos primeros planes anuales (1949 y 1950) se pusieron en práctica los planes quinquenales; el primero de ellos se conoce como programa de edificación de las bases del socialismo. Fuentes oficiales de ese país calculan que al término del cuarto plan (1966-1970)

el producto material neto* era seis veces mayor que en 1950 y en 1974 mayor en 55.3% al de 1970. Al mismo tiempo hubo cambios cualitativos de gran importancia en la estructura de la economía basada en un principio en la agricultura, la silvicultura y la explotación del petróleo, mientras que al final del período las actividades industriales (incluyendo manufacturas, minería y construcción) contribuyeron con un poco más de las dos terceras partes del producto material.

En el período 1966-1970 el producto material neto tuvo un crecimiento anual acumulativo de 7.7% y de 1971 a 1974 dicha tasa anual fue de 11.5%. En ambos lapsos la formación bruta de capital fijo tuvo aumentos anuales de 9.1%, subiendo respectivamente su participación como porcentaje del producto material neto de 35.8 a 37 por ciento. En éste, como en otros indicadores que datan de 1950, entre los que destaca la expansión industrial, se advierte que Rumania no sólo está al frente de los países europeos en cuanto a crecimiento, sino que únicamente la supera Japón entre los países industrializados.

El sector agropecuario y forestal desempeña un importante papel en la actividad económica; en 1974 empleó 40% de la población económicamente activa y contribuyó con 18.5% al producto material neto. La agricultura, casi totalmente nacionalizada, está organizada en empresas agrícolas del Estado y en cooperativas de producción. Las primeras, que ocupan 14% de la superficie agrícola del país, trabajan como unidades autónomas de producción con plena responsabilidad para administrar sus bienes, ingresos y gastos, y trabajan según los programas adoptados. Las cooperativas son propietarias de los medios de producción que utilizan y el trabajo lo efectúan brigadas debidamente organizadas; ocupan más de 60% del terreno agrícola y con 3.4 millones de familias comprenden el 54% de la población agrícola total. Además, hay empresas estatales que suministran a las cooperativas todo tipo de maquinaria agrícola. La reorganización de este sector sobre bases socialistas y el mantenimiento de incentivos contribuyó al desarrollo de esta actividad.

De 1951 a 1970 la producción agrícola subió a una tasa media anual acumulativa de 4% superior al crecimiento de su población, por lo que hubo adecuados abastecimientos de alimentos, materias primas y aun excedentes para exportación. En los años de 1971 y 1972 se registraron incrementos espectaculares de 19 y 9.2 por ciento, aunque en 1973, 1974 y probablemente en 1975, la producción agrícola dejó de registrar aumentos debido a la menor superficie dedicada a los cereales y sobre todo a la influencia de fenómenos meteorológicos adversos: primero sequías y después exceso de lluvias, que provocaron algunas inundaciones. El Estado procedió a revisar los principales problemas que afectan a ese sector productivo buscando una reorganización; en abril de 1974 publicó un decreto para fomentar la asociación de los agricultores, de cooperativas o de granjas estatales, para que establezcan empresas industriales procesadoras de alimentos.

La política económica rumana ha puesto una gran aten-

* Se le define como el valor total anual de la producción de bienes y servicios, incluyendo los impuestos sobre las ventas. Así, algunas actividades como los gastos en defensa y servicios personales no contribuyen directamente a la formación de la producción material. Por ésta y otras razones las estadísticas de sus cuentas nacionales no son estrictamente comparables con las de los países de economía de mercado.

ción en la promoción de las actividades industriales con extraordinario éxito. Según estadísticas oficiales, de 1951 a 1970 la producción industrial se incrementó a una tasa media anual acumulativa de 12.9%; hubo un mayor aceleramiento en el crecimiento anual de la producción de bienes de inversión (14.5%) respecto a la de los bienes de consumo (10.4%). Las ramas industriales más dinámicas fueron: la química (22.1%), la de la construcción de maquinaria y manufacturas de metales (18.8%), y la de energía eléctrica y térmica (17.1 por ciento).

Esta favorable evolución de la industria se debe a la orientación de las inversiones; por ejemplo, en el período 1966-1970, algo más de la mitad del total de la inversión se destinó al desarrollo industrial, mientras que un poco menos de 20% se aplicó a la agricultura. Las ramas prioritarias que mayores recursos han recibido son la energía, la siderurgia, la metalurgia no ferrosa, la maquinaria o las construcciones mecánicas y la química. En los cambios cualitativos de la estructura industrial sobresalen la aplicación de una mejor tecnología y los aumentos en la productividad, al darse prioridad a las ramas cuya evolución científica y técnica producen mayores efectos estimulantes en la economía y aprovechan mejor los recursos naturales del país. Esta eficiencia se comprueba también al examinar las exportaciones, puesto que en 1974, 20% del total de la producción industrial se embarcó al exterior.

De 1966 a 1970 la producción industrial registró un aumento anual de 11.8% y de 1971 a 1974 dicho incremento fue de 13.3%. En estos períodos, respectivamente, la producción por trabajador creció a una tasa anual acumulativa de 7.3 y 6.2 por ciento; como los salarios nominales tuvieron aumentos menores (de 4.3 y 2.8 por ciento), los costos unitarios por concepto de mano de obra se redujeron anualmente 2.8 y 2.1 por ciento, reflejando la mayor productividad y disponibilidad de recursos para invertir en las continuas expansiones de la capacidad industrial.

Se estima que el fuerte crecimiento de la producción industrial y, por tanto, de la ocupación de la mano de obra, difícilmente podrá ser mantenido por otro largo período. Con la rápida expansión, la demanda de la industria por diversos insumos ha comenzado a sufrir los efectos de la escasez mundial de algunas materias primas y de los aumentos en los precios de los energéticos, al igual que la inflación ha afectado los aprovisionamientos de manufacturas altamente elaboradas, cuya tecnología es indispensable adquirir en los mercados del exterior. Por tanto se ha vuelto necesario realizar mayores esfuerzos para ahorrar y aprovechar mejor los energéticos y las materias primas importados, así como para promover sus exportaciones industriales.

La moneda rumana es el leu (plural lei). El Estado ejerce el control de cambios a través del Banco Nacional de la República Socialista de Rumania y del Banco Rumano de Comercio Exterior. Así, mientras en octubre de 1968 la tasa oficial básica y para el comercio exterior era de 6 lei por un dólar de Estados Unidos, las otras tasas oficiales que había para las operaciones no comerciales y para el turista extranjero se unificaron en una sola a razón de 18 lei por dólar. Entre agosto de 1971 y febrero de 1973, el tipo de cambio básico era de 5.53 y desde la última fecha hasta mediados de 1976, se mantuvo en 4.97 por unidad de moneda estadounidense. En diciembre de 1971 se fijó la otra tasa en 16 lei y

desde febrero de 1973 se mantuvo en 14.38 lei por dólar. Fuentes internacionales reconocen que hay mercado negro o cambios ilegales de lei por divisas; de 1970 a 1972 predominó un tipo de cambio cercano a 40 lei por dólar estadounidense, mismo que disminuyó en 1973 y 1974 al aproximarse a los 30 lei por dólar.

El XI Congreso del Partido Comunista Rumano aprobó el plan quinquenal para el período 1976-1980, que es el segundo de la denominada etapa estratégica que establece las metas fundamentales para el próximo desarrollo económico de la sociedad rumana. Los principales objetivos que se propusieron fueron los siguientes: 1) el crecimiento anual del producto material y del ingreso nacional a tasas medias respectivas de 8 a 9 por ciento y de 9 a 10 por ciento; 2) acentuar la posición de la producción industrial como motor de la actividad económica y principal generador del ingreso nacional; 3) la modernización y el desarrollo intensivo del sector agropecuario; 4) fomentar una mejor distribución regional de la producción que beneficie a todas las zonas del país; 5) la elevación de la productividad del trabajo social, a través del aprovechamiento de los avances tecnológicos; y 6) mayor participación en el comercio y en la cooperación económica internacionales. Se estipula que los objetivos anteriores tienen como fin el mejoramiento de las condiciones de vida material y espiritual de la población.

El desarrollo de la industria tiene asignada nuevamente la mayor prioridad, previéndose que la producción industrial podrá aumentar a un promedio anual de 9 a 10 por ciento, de 1976 a 1980. Se considera que deberá impulsar a todas las demás fuerzas productivas de la economía. En el sector agropecuario se tratará de alcanzar un crecimiento anual de 4.6 a 6 por ciento; se proyecta un mayor abastecimiento de alimentos para la población y de las materias primas que demanda la industria, así como de los excedentes necesarios para la exportación.

La industria seguirá siendo el sector que reciba el mayor volumen de la inversión: cerca de las dos terceras partes del total. En cambio, los recursos de inversión destinados al desarrollo de la actividad agropecuaria representarán solamente un poco más de 10% del total y se aplicarán de preferencia a las obras de irrigación, nivelación del terreno, mejoramiento de las técnicas de cultivo y de investigaciones tecnológicas, con el fin de aumentar la productividad.

II. COMERCIO EXTERIOR DE RUMANIA

1) *Balanza comercial*

Las transacciones que registra la balanza comercial rumana para el período 1970-1974, al igual que el conjunto de su economía, tuvieron un notable dinamismo al registrar una tasa media anual acumulativa de expansión de 27%. Tanto las exportaciones como las importaciones crecieron de manera constante; las primeras pasaron de 1 850.8 a 4 874.4 millones de dólares y las segundas de 1 960.1 a 5 143.6 millones en el lapso indicado. Con excepción de 1973, en que se registra superávit, en los demás años hubo déficit; aunque en 1970 y 1974 el desequilibrio negativo tuvo alguna significación, fue, en ambos casos, equivalente a 5% del total de sus compras de mercancías, lo que puede interpretarse

como resultado de una política comercial orientada a buscar el equilibrio en el valor total de sus operaciones comerciales (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

*Balanza comercial de Rumania
(Millones de dólares)*

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	1 850.8	—	1 960.1	—	- 109.3
1971	2 279.6	23.2	2 281.4	16.4	- 1.8
1972	2 599.1	14.0	2 615.8	14.7	- 16.7
1973	3 737.7	43.8	3 504.6	33.9	233.1
1974	4 874.4	30.4	5 143.6	46.8	- 269.2
Tasa media anual		27.0		27.0	

Fuentes: Ministerul Comerțului Exterior și Cooperării Economice Internaționale, Direcția Centrală de Statistică, *Comertul Exterior al Republicii Socialiste România*, 1974, y The Chamber of Commerce and Industry of the Socialist Republic of Romania, *Economic and Commercial Guide to Romania*, Bucarest, 1975.

2) Comercio por productos

a) Exportaciones

En casi todos los grupos en que se clasifican las exportaciones hubo importantes avances de 1970 a 1974. Las que

crecieron con mayor rapidez fueron la maquinaria y el equipo de transporte, los productos químicos y otros artículos industriales, que en conjunto tuvieron un incremento de 1 434.5 millones de dólares, manteniendo su participación en el total (48%). Los alimentos y las materias primas para la producción de bienes alimenticios registraron un aumento de 689 millones de dólares en el mismo período, elevando su aporte en el total de 16.2 a 20.3 por ciento. El concepto de combustibles, materias primas minerales y metales, también tuvo una importante expansión al aumentar sus exportaciones en 649.1 millones de dólares, sobre todo de algunos refinados de petróleo; su contribución relativa, en los totales de los años estudiados, se mantuvo en cerca de 22% (véase el cuadro 2).

b) Importaciones

En la estructura de las importaciones, así como en los grupos de productos que registraron mayores gastos de 1970 a 1974, destacan en primer lugar las compras de petróleo (su producción sólo cubre aproximadamente 60% de las necesidades internas), que tuvieron un incremento de 1 055.4 millones de dólares, aumentando su participación en el total de 30.4, a 32.1 por ciento. Siguen en importancia las adquisiciones de maquinaria y equipo de transporte, cuya expansión fue de 960.3 millones de dólares; en 1974 requirieron 34% del total importado. Los productos químicos registraron un aumento de 389.1 millones de dólares y las materias primas y productos elaborados, no alimenticios, tuvieron un crecimiento de 342.5 millones; el primer grupo elevó su participación respectiva en el total importado de 6.7 a 10.1 por ciento, mientras que el segundo mantuvo su contribución relativa de 10% en los totales respectivos (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

*Comercio exterior de Rumania por grupos de mercancías
(Millones de dólares)*

Concepto	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
Total	1 850.8	4 874.4	1 960.1	5 143.6
Animales vivos	0.7	0.7	3.2	8.9
Alimentos	224.2	739.0	59.6	118.2
Materias primas para la producción de bienes alimenticios	76.2	250.4	44.3	304.1
Materias primas y productos elaborados (no alimenticios)	195.9	348.9	197.9	540.4
Combustibles, materias primas minerales y metales	418.9	1 068.0	n.d.	n.d.
Petróleo y sus productos	123.1	535.3	596.4	1 651.8
Otros	295.8	532.7	n.d.	n.d.
Materiales y accesorios para la construcción	47.5	145.5	30.2	47.8
Productos químicos	129.8	546.2	131.4	520.5
Maquinaria y equipo de transporte	422.5	1 002.9	789.9	1 750.2
Otros productos industriales n.e.	335.1	772.8	107.2	201.7

n.d. No disponible

Fuente: The Chamber of Commerce and Industry of the Socialist Republic of Romania, *Economic and Commercial Guide to Romania*, Bucarest, 1975.

3) Distribución geográfica de su comercio exterior

De 1970 a 1974 se modificó el origen y el destino geográfico del comercio exterior rumano. De acuerdo con su política comercial, se han intensificado las relaciones comerciales en el área no socialista, sobre todo con los países industrializados de economía de mercado y con las naciones pertenecientes al Tercer Mundo, habiendo perdido un poco su gran importancia relativa las operaciones comerciales con los países socialistas.

De 1970 a 1974, las exportaciones rumanas al conjunto de los países avanzados de economía capitalista aumentaron 1 539.3 millones de dólares. En los mismos años, las importaciones que Rumania obtuvo de ese grupo de países crecieron 1 815.4 millones, acentuándose su déficit comercial con ellos; las transacciones comerciales (exportaciones e importaciones) de Rumania con esos países, elevaron su participación en los totales de 37.9 a 47.9 por ciento en los mismos años. Destacan sus intercambios con la Comunidad Económica Europea (CEE), especialmente con la República Federal de Alemania, el Reino Unido e Italia; con Suiza y Austria de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y con Estados Unidos.

En el mismo período, Rumania intensificó sus operaciones comerciales con el grupo de naciones en desarrollo al incrementar sus exportaciones en 536.2 millones de dólares y sus compras en 504.7 millones; estos aumentos propiciaron que la participación de esas naciones en el comercio total rumano ascendiera de 8 a 13.4 por ciento. En el dinamismo de este comercio sobresalieron los países petroleros Irán y Argelia; otros países con los que registró importantes transacciones fueron Líbano, Egipto y Marruecos; en América Latina resultó pequeño el volumen de su comercio y se concentró en Brasil, Argentina, Colombia y Perú.

Las tradicionales operaciones comerciales de Rumania con los países socialistas también han registrado aumentos de importancia, puesto que en el período anotado sus exportaciones a esos mercados crecieron 948.1 millones de dólares y sus importaciones de ese origen lo hicieron en 863.4 millones; sin embargo, la participación de este comercio en los totales respectivos disminuyó de 54.1% en 1970 a 38.7% en 1974. En donde más se advirtió este fenómeno fue con la Unión Soviética, ya que la lenta expansión de sus corrientes comerciales provocó que en esos años la contribución de ese país a los totales del comercio exterior rumano bajara de 27 a 15.7 por ciento (véase el cuadro 3).

CUADRO 3

Distribución geográfica del comercio exterior de Rumania (Millones de dólares)

Países	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
<i>Total</i>	1 850.8	4 874.4	1 960.1	5 143.6
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	637.8	2 177.1	805.9	2 621.3
Canadá	4.5	24.5	2.1	6.8
España	9.8	51.2	8.7	30.1
Estados Unidos	13.4	73.9	59.8	239.6
Finlandia	5.7	12.9	5.4	4.1
Grecia	28.7	56.5	6.7	26.5
Japón	5.6	56.1	26.8	149.9
Yugoslavia	41.0	129.1	29.2	120.0
Turquía	9.2	26.0	3.0	4.5
<i>Comunidad Económica Europea¹</i>	429.4	1 348.4	533.8	1 638.4
Bélgica	16.2	49.9	30.4	69.0
Dinamarca	2.8	12.0	4.5	15.0
Francia	60.7	161.8	112.3	168.7
Italia	109.4	259.0	96.2	174.9
Países Bajos	21.8	151.0	31.8	132.1
Reino Unido	51.1	242.1	98.8	290.0
República Federal de Alemania	167.4	472.6	159.8	788.7
<i>Asociación Europea de Libre Comercio</i>	89.7	395.6	127.7	394.0
Austria	54.9	147.2	59.5	129.8
Noruega	0.8	14.7	0.3	10.7
Portugal	0.9	12.5	1.9	4.8
Suecia	8.2	45.3	23.2	56.0
Suiza	24.9	175.9	42.8	192.7
Otros	0.8	2.9	2.7	7.4
<i>Países socialistas</i>	1 034.6	1 982.7	1 028.2	1 891.6
Albania	3.1	11.1	3.4	10.6
Bulgaria	23.4	89.7	42.9	102.5
Cuba	14.7	12.6	13.0	41.4
Checoslovaquia	131.8	238.1	158.6	210.6

Países	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
Hungría	63.0	100.3	47.8	126.4
Polonia	70.9	197.6	76.8	170.1
República Democrática Alemana	105.8	303.8	115.1	269.5
República Popular de Corea	8.0	28.7	6.0	19.0
República Popular China	71.9	167.7	62.0	181.9
URSS	528.9	821.7	500.9	756.0
Otros	13.1	11.4	1.7	3.6
Países en desarrollo	178.4	714.6	126.0	630.7
Países exportadores de petróleo	63.9	253.9	29.2	263.1
Argelia	8.6	22.7	4.4	60.8
Indonesia	—	14.0	—	1.5
Irán	33.4	74.2	24.8	136.1
Irak	0.6	54.8	—	34.0
Kuwait	3.5	7.8	—	—
Libia	14.6	76.7	—	30.4
Nigeria	2.7	3.4	—	0.3
Venezuela	0.5	0.3	—	—
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ²	8.5	25.3	18.2	26.2
Argentina	0.2	7.4	9.2	1.3
Brasil	5.8	8.2	5.2	14.5
México	—	3.5	—	0.1
Colombia	2.5	4.6	2.4	5.9
Perú	(33)	1.6	0.9	4.4
Otros	—	—	0.5	—
Otros	106.0	435.4	78.6	341.4
Egipto	23.1	108.8	18.7	41.9
Jordania	2.2	8.4	(67)	—
India	16.0	46.6	15.3	20.6
Israel	23.0	46.6	10.0	27.4
Líbano	17.5	75.5	1.5	95.8
Marruecos	0.5	9.9	0.6	49.3
Pakistán	4.0	14.7	9.6	0.9
Singapur	0.5	1.5	15.0	31.2
Siria	3.0	19.3	1.0	14.8
Sudán	4.1	13.7	2.3	3.0
Túnez	0.9	10.3	0.9	—
Otros	11.2	80.1	3.7	56.5

() Miles de dólares.

1. No aparecieron datos para Luxemburgo e Irlanda.

2. Excluye Venezuela y Ecuador por ser países exportadores de petróleo.

Fuentes: Ministerul Comerțului și Cooperării Economice Internaționale, Direcția Centrală de Statistică, *Comertul Exterior al Republicii Socialiste România*, 1974, y Fondo Monetario Internacional, *Direction of Trade*, enero, 1976.

III. POLITICA COMERCIAL

Rumania es miembro del Pacto de Varsovia y del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), aunque su participación dentro de estas organizaciones tiene características singulares, con un mayor acento nacionalista y una política exterior más independiente. En la coordinación y complementación que tienen las economías socialistas dentro del CAME, Rumania ha resistido la planeación económica supranacional, subrayando que la planeación es una prerrogativa nacional. Al mismo tiempo, los esfuerzos por diversificar su comercio exterior le han permitido reducir las corrientes comerciales con los integrantes del CAME, de 50% en 1970 a 34% en 1974.

Su activa política exterior le ha llevado a entablar relacio-

nes diplomáticas y comerciales con más de 110 países, "indistintamente de su régimen social y político, sobre la base del respeto a la soberanía e independencia nacionales, igualdad de derechos y ventaja recíproca, y la no ingerencia en los asuntos internos". Pertenece a diversos organismos internacionales: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En noviembre de 1971 se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en diciembre de 1972 al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial y a principios de 1973 a los acuerdos internacionales sobre el estaño y el cacao.

Al pronunciarse en favor de la creación de nuevos principios rectores de las relaciones comerciales internacionales, Rumania defendió los requerimientos de los países en vías de desarrollo y aprobó desde sus inicios los diversos postulados adoptados por la UNCTAD. Acogió con entusiasmo y dio su apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Rumania ha promovido que el sistema general de preferencias arancelarias no recíprocas ni discriminatorias, adoptado por la UNCTAD en 1970 en favor de las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo, se aplique sin discriminación a todos los estados independientemente de su sistema socioeconómico. En esta posición tuvo éxito, puesto que en 1972 la CEE y después otros países (Japón, Australia, Austria, Canadá y Estados Unidos) le hicieron extensivo dicho tratamiento preferencial, lo que le ha permitido estimular sus exportaciones.

Siguiendo con esta política, en la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Manila, Filipinas, en febrero de 1976, se adoptó una decisión por la cual Rumania (y Malta) conviene en participar en la labor del Grupo de los 77, adoptando la posición de dicho Grupo, siempre que no aspire a desempeñar cargos electivos y sus iniciativas se presenten por intermedio de algunos de los tres grupos regionales (África, América Latina y Asia) que componen el Grupo de los 77, mientras siga perteneciendo a la lista "D" que corresponde a países socialistas.

En la IV UNCTAD la delegación de Rumania defendió los principios de la Carta de Manila y en particular destacó que el Programa Integrado para los Productos Básicos "era un esquema realizable desde el punto de vista técnico, aceptable políticamente y eficiente desde el lado económico; permite la estabilización de los precios y del poder de compra de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, así como el aprovisionamiento adecuado de los consumidores, considerando el establecimiento de este Programa como indispensable para establecer una relación justa entre los precios de las materias primas y los de los productos industriales".

Como parte contratante del GATT, Rumania está capacitada para intervenir en las negociaciones comerciales que le permitirán expandir aún más su comercio exterior con los integrantes de ese Acuerdo. Ello significa que desde finales de 1971 puede recibir —mediante negociaciones— la cláusula de la nación más favorecida; además se le eximió de las restricciones cuantitativas que todavía aplicaban algunos miembros del GATT a ciertas importaciones procedentes de ese país. En el protocolo de adhesión se establece que las partes contratantes que aún mantuvieran dichas restricciones deberían examinarlas para ser suprimidas antes de finalizar 1974. En octubre de 1974 Rumania comunicó al Comité de Países Participantes en el Protocolo de Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo su deseo de estudiar la posibilidad de adherirse a dicho Protocolo mediante el intercambio de concesiones arancelarias. Esta acción se está llevando a cabo tras recibir peticiones y someter demandas para productos de su interés.

Los intercambios comerciales de Rumania con Estados

Unidos comenzaron a mejorar después de 1964, cuando el Gobierno estadounidense modificó favorablemente sus condiciones para el otorgamiento de licencias de exportación. En 1971 se reconoció a Rumania como una nación elegible para que el Eximbank le otorgara créditos y otras facilidades; a principios de 1972 la Overseas Private Investment Corporation accedió a otorgar garantías para que los empresarios norteamericanos invirtieran en dicho país. Con base en la Ley de Comercio de 1974 se negoció un acuerdo bilateral ratificado en agosto de 1975, mediante el cual ambos países se aplican la cláusula de la nación más favorecida. Además, Rumania fue seleccionado como país en desarrollo beneficiario del esquema general de preferencias de Estados Unidos.

El 17 de marzo de 1971 el Gobierno rumano reorganizó las normas institucionales que afectan su comercio exterior mediante la publicación de una serie de medidas armónicas que constituyen la Ley acerca de la Actividad de Comercio Exterior, de Cooperación Económica y Científico-Técnica. En ella se confirma el control centralizado o monopolio que tiene sobre el comercio exterior el Consejo de Ministros, que es el encargado de aprobar el plan integrado sobre comercio exterior, cooperación tecnológica y pagos en divisas, y que se prepara de acuerdo con proyectos elaborados por las unidades productoras o de comercio, conforme a las metas acordadas según prioridades y que se integran al Plan del Estado para el conjunto de la economía nacional. Al Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional le corresponde la dirección y coordinación de estas actividades, para lo cual aplica importantes decisiones administrativas; por ejemplo, es el encargado de autorizar cualquier operación comercial y puede introducir restricciones o prohibiciones.

Al mismo tiempo se procuró dar mayor autonomía a las unidades industriales y a las empresas especializadas en comercio exterior, a fin de que promuevan toda clase de actividades internas y externas y capten las divisas que les aseguren las importaciones que requieren individualmente; además, se les estimula mediante premios para que generen los excedentes de divisas demandados por el conjunto de su economía. Estas empresas están facultadas para recibir préstamos en divisas de bancos autorizados y realizar otras operaciones bancarias; pueden constituir empresas mixtas en Rumania o en el extranjero; en el primer caso, la participación interna del capital será por lo menos de 51 por ciento.

Las operaciones de comercio exterior se llevan a cabo directamente por las unidades industriales autorizadas, al igual que por las empresas especializadas en comercio exterior. Estas últimas pueden actuar con base en un contrato de comisión por cuenta de las unidades productoras de mercancías o beneficiarias de importaciones, así como en nombre propio.

Las empresas de comercio exterior, y las unidades industriales autorizadas para ejercer directamente operaciones de exportación e importación, tienen amplia competencia y cabal capacidad jurídica para entrar en relaciones de negocios con los socios extranjeros y tratar con ellos toda operación comercial que corresponda a su esfera de trabajo. El Estado rumano apoya la actividad de las empresas de comercio exterior, crea las condiciones materiales para su eficaz desem-

peño, les otorga los créditos necesarios y se constituye en aval de las mismas.

Toda captación de divisas se traspasa al Estado a través del Banco Rumano de Comercio Exterior, que se encarga de otorgar las divisas necesarias para efectuar los pagos internacionales. Este Banco es el encargado de suscribir los arreglos y convenios con los bancos extranjeros para aprovechar al máximo los recursos que contribuyan al desarrollo de las relaciones económicas, incluyendo los acuerdos de cooperación o de *clearing* que evitan el uso de divisas. En marzo de 1976 tenía concertados acuerdos de compensación de pagos con 38 países, incluyendo en América Latina a Brasil, Colombia, Cuba y Ecuador.

El 20 de junio de 1973 fue adoptada por la Gran Asamblea Nacional una Ley que establece, a partir del 1 de enero de 1974, una tarifa arancelaria de importación sobre bases experimentales. Entre sus principales objetivos se previó que fuera objeto de negociación a fin de reducir recíprocamente aranceles con otros países dentro del GATT; también se reconoce la necesidad de gravar las mercancías importadas para que se refleje en los precios internos, protegiendo así la producción nacional. Solamente se adoptó una columna arancelaria en términos *ad valorem*, las adquisiciones de materias primas entran libres o con un arancel hasta de 10% *ad valorem*; grava numerosos bienes de consumo con una tasa de 10% para aquellos con escaso grado de elaboración y con 30% cuando están elaborados; en los bienes de producción que pueden resentir la competencia interna, como la maquinaria, los vehículos de transporte y los tractores, sube a 50% o más.

Se prevé la eliminación de aranceles para aquellos intercambios comerciales que lleguen a realizarse cuando Rumania forme con otros países una zona de libre comercio o una unión aduanera. El Consejo de Ministros se reserva el derecho de elevar esa tarifa para aquellos países que no apliquen a las mercancías rumanas el trato de la nación más favorecida. Asimismo, el Consejo de Ministros puede instituir contingentes exentos de tasas arancelarias o suspender parcial o totalmente la aplicación de gravámenes arancelarios para la importación de ciertas mercancías. Los bienes de consumo que se importen mediante trueque, así como aquellas otras mercancías de importación procedentes de países que hubieran dejado a Rumania un saldo positivo en divisas, entrarán exentas de los derechos de aduana.

IV. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y RUMANIA

1) Aspectos comerciales

El intercambio comercial entre México y Rumania ha registrado minúsculos niveles. En el lapso de 1970 a 1975 las exportaciones mexicanas a ese mercado carecieron de importancia; la cifra máxima se registró en 1971 con 238 000 dólares y en los otros años aparecen cantidades mucho menores. Las importaciones de México, provenientes de ese país socialista, comienzan a tener significación en 1974 y 1975 con 2 y 5.7 millones de dólares, respectivamente, lo que ha determinado saldos negativos para la nación latinoamericana (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

Balanza comercial de México con Rumania (Miles de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	15	—	1	—	14
1971	238	a	11	a	227
1972	2	— 99.3	16	45.5	— 14
1973	21	a	72	350.0	— 51
1974	47	123.8	2 014	a	— 1 967
1975 ^b	63	34.0	5 722	184.1	— 5 659

a. El incremento es superior al 1 000 por ciento.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

La balanza comercial, según datos de Rumania para los años de 1970 a 1974, sólo registra importaciones procedentes de México en el último año por valor de 80 000 dólares, mientras que sus ventas a México resultan más frecuentes y con tendencia a crecer, siendo en el último año de 3.5 millones de dólares (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

Balanza comercial de Rumania con México (Miles de dólares)

Años	Exportaciones a México	Importaciones de México	Saldo
1970	—	—	—
1971	18	—	18
1972	54	—	54
1973	402	—	402
1974	3 520	80	3 440

Fuentes: Ministerul Comerului Exterior si Cooperarii Economice Internationale, Directia Centrala de Statistica, *Comertul Exterior al Republicii Socialiste Romania*, 1974, y Fondo Monetario Internacional, *Direction of Trade*, enero, 1976.

De la comparación de ambas balanzas comerciales se desprende la posibilidad de que algunos productos mexicanos embarcados en México rumbo a Rumania (al igual que otras ventas a países socialistas) se hayan desviado a otros mercados, como ha sucedido con Cuba. Esta situación no puede confirmarse puesto que en el comercio triangular y en el indirecto las estadísticas mexicanas no registran el destino final de los productos exportados. Por otra parte, se tuvo conocimiento de que Rumania ha adquirido en los mercados internacionales algunos productos que quizá sean mexicanos, tales como óxido de cinc, cobre electrolítico y mercurio, lo que podría haber significado operaciones triangulares o de comercio indirecto. Cuando en una primera etapa los rumanos hicieron esfuerzos por adquirir directamente esos productos en México, recibieron cotizaciones superiores, lo que sería explicable en virtud de que las empresas transnacionales que adquieren dichas mercancías en México —en contratos a largo plazo— aplican prácticas restrictivas para repartirse los mercados.

CUADRO 6

México: principales artículos exportados a Rumania
(Miles de dólares)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^a
Total	15	238	2	21	47	63
Suma de los artículos seleccionados	15	238	2	20	47	63
Pimienta	—	—	—	—	—	63
Hormonas naturales o sintéticas	7	16	2	20	45	—
Películas reveladas en positiva	—	—	—	(317)	2	(400)
Tubos de hierro o acero	8	222	—	—	—	—
Otros artículos no seleccionados	—	—	—	1	—	—

() Dólares.

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

a] Exportaciones

Las exportaciones a Rumania que México registra aparecen en el cuadro 6 y son poco diversificadas, ya que se reducen a unos cuantos productos que experimentan fuertes alteraciones de un año a otro. De 1970 a 1974 sólo mantuvieron continuidad las hormonas naturales o sintéticas; los otros artículos fueron tubos de hierro o acero en 1970 y 1971, pimienta en 1975 y películas reveladas en positiva en 1973-75. Con cantidades muy pequeñas aparecieron en 1973 medicamentos de uso interno, libros impresos, y cápsulas, gránulos y obleas medicinales.

Puede afirmarse que los exportadores mexicanos no han explorado el potencial que representa el mercado de Rumania. Los diversos acuerdos que han celebrado a nivel oficial ambos gobiernos han establecido las bases para fomentar las corrientes comerciales y financieras entre los dos países. En el anexo se presenta una lista de productos mexicanos donde se ha examinado que, en principio, hay más posibilidades de fomentar las ventas a ese país e incluso en algunos de ellos se han solicitado rebajas arancelarias al amparo de las negociaciones comerciales que tienen lugar en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

b] Importaciones

En la composición de las compras que México registra procedentes de Rumania también se observa una escasa diversificación con una marcada irregularidad. En 1974 el carbonato de sodio anhidro aportó 93% de los abastecimientos totales y en 1975, al añadir el nitrato de amonio y los cables o alambres de aluminio, los tres registran una contribución de 91% al total. Entre otros artículos, con valores menores se encuentran las adquisiciones de tornos paralelos universales, cosechadoras de trigo, de maíz y sacadoras de papas y rodamientos de todas clases (véase el cuadro 7).

2) Otras relaciones económicas

Con fecha 19 de marzo de 1973 fueron establecidas las relaciones diplomáticas entre México y la República Socialista de Rumania. El inicio de dichas relaciones se funda en el

espíritu de cooperación internacional que orienta la política exterior de los gobiernos de ambos países y tiene por objeto desarrollar y fortalecer las relaciones económicas y culturales entre ambos pueblos, sobre la base de los principios del respeto a la soberanía e independencia nacional, igualdad de derechos, la no intervención en los asuntos internos y el derecho a la autodeterminación.

A partir del establecimiento de la representación diplomática entre ambos países, se han activado las medidas tendientes a promover una mayor colaboración en los campos económico, cultural y educativo, destacándose entre tales medidas la firma, en octubre de 1974, de un Convenio Comercial y otro de Cooperación Cultural.

El primero de ellos tiene como objetivo extender el otorgamiento recíproco del trato de la nación más favorecida en lo que se refiere a las restricciones arancelarias y no arancelarias, impuestos internos, transferencias de fondos y cualquier forma de control de los medios de pago. Además se acordó el intercambio anual de listas informativas de los productos que cada uno esté interesado en colocar en el mercado del otro país, darles la adecuada divulgación y proporcionar los datos estadísticos sobre el comercio de los mismos; se buscará utilizar al máximo los mecanismos de comercialización propios, para que los intercambios se realicen directamente; los pagos se harán en la moneda y en la forma que las partes contratantes convengan; se señala el interés por efectuar acuerdos técnicos bancarios y por la asistencia mutua en la organización y participación en ferias y exposiciones.

A efecto de facilitar el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue este convenio se acordó establecer una Comisión Mixta que se reuniría por lo menos una vez al año alternativamente en la ciudad de México y Bucarest. Está prevista la primera reunión de la Comisión Mixta México-Rumania en esta última ciudad del 19 al 24 de este mes; las autoridades han expresado el propósito de concretar proyectos de cooperación en áreas específicas; la agenda provisional incluye el examen de los aspectos económicos, científicos y tecnológicos.

CUADRO 7

*México: principales artículos importados de Rumania
(Miles de dólares)*

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^a
<i>Total</i>	1	11	16	72	2 014	5 722
Suma de los artículos seleccionados	1	9	13	65	2 006	5 642
Nitrato de amonio	—	—	—	—	—	2 132
Cables, cordajes, trenzas y análogos de alambre de aluminio, excepto eléctricos	—	—	—	—	—	1 700
Carbonato de sodio anhidro	—	—	—	—	1 876	1 400
Tornos paralelos universales	—	—	6	27	98	149
Rodamientos de todas clases (de bolas, de agujas o de rodillos de cualquier forma)	—	—	—	—	—	147
Cosechadoras de trigo, de maíz y sacadoras de papas	—	—	—	—	—	109
Cámaras fotográficas con peso unitario mayor de 1 kilogramo	—	—	3	—	—	5
Alcohol isobutílico	—	—	—	—	20	—
21-fosfato disódico de prednisolona	—	—	—	—	12	—
Tornos verticales	—	—	—	21	—	—
Fresadoras universales	—	—	—	17	—	—
3-Hidroxí-2metil-4-pirona	—	—	4	—	—	—
Hojas sueltas impresas	—	5	—	—	—	—
Tiocarbonatos o sulfuros teurámicos	—	2	—	—	—	—
Bencilpenicilina potásica	—	2	—	—	—	—
Preparaciones que contengan clorhidrato de paminobenzoilteitelaminoetanol	1	—	—	—	—	—
Otros artículos no seleccionados	—	2	3	7	8	80

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

El Acuerdo de Cooperación Cultural servirá para estrechar los vínculos de amistad, fortalecer e incrementar la colaboración en las áreas de la cultura, la educación y las artes. Se fomentará la celebración de seminarios, cursos, exhibición y presentaciones artísticas, el establecimiento de relaciones entre centros educativos, bibliotecas y otros organismos relacionados con la cultura, y se otorgarán recíprocamente becas para estudios de postgrado.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext), y el Banco Rumano de Comercio Exterior (Exrobank), suscribieron en 1968 un Convenio Intérbancario con el propósito de facilitar el desarrollo de las exportaciones mediante el financiamiento, así como para proporcionarse asistencia técnica, efectuar intercambio de funcionarios y de información, buscando un mayor conocimiento de los mecanismos que en materia de comercio exterior operan en cada país. En 1973 se firmó un Acuerdo Financiero entre ambas instituciones con el objeto de establecer las condiciones bajo las cuales las empresas mexicanas puedan importar maquinaria y equipo de Rumania y las empresas rumanas importen productos mexicanos; a tal efecto, Exrobank concederá una línea de crédito, cuyo monto se fijará según el intercambio comercial.

Para incrementar las relaciones económicas entre ambos países han habido importantes visitas de misiones comerciales recíprocas. Un grupo mexicano estuvo en Rumania, Yugoslavia y Polonia del 28 de julio al 12 de agosto de 1972. En el primer país se logró determinar algunas posibilidades de

venta para los siguientes productos mexicanos: ácido cítrico, limón fresco, café en grano y miel y cera de abeja. También se advirtió el interés de ciertas empresas rumanas por adquirir de México pastas de oleaginosas para forraje, tequila, brea o colofonia, aceite esencial de limón, resinas poliamidas, hormonas esteroides y algunos minerales como plata, mercurio, plomo, cinc, cobre y antimonio. Romanoexport y Algodonera Comercial Mexicana, S. A., acordaron intercambiar información sobre las importaciones de algodón que realiza la empresa rumana y la oferta exportable de México con el propósito de realizar futuras transacciones.

En diciembre de 1974 una delegación económica rumana visitó México. Durante las reuniones efectuadas con funcionarios mexicanos se examinaron proyectos de cooperación económica y de asistencia técnica de mutuo interés, se identificaron futuras acciones de colaboración entre los dos países y se establecieron programas de trabajo en los campos de los recursos minerales y petróleo, industria constructora de máquinas herramientas y electrónicas, industria química, recursos forestales, materiales de construcción, industria ligera y agricultura.

Del 7 al 11 de junio de 1975 el presidente de la República Socialista de Rumania, Nicolae Ceausescu, visitó México. Durante su estancia se reunió con el Presidente de México y con varios Secretarios de Estado. En el comunicado conjunto, los dos jefes de Estado expresaron su satisfacción por el curso ascendente de las relaciones de amistad y de colaboración entre Rumania y México y estuvieron de acuerdo en que existen amplias posibilidades para intensificar

y diversificar sus relaciones en todos los campos de interés: político, económico, técnico, cultural y científico.

En las conversaciones que tuvieron lugar entre los gobernantes de México y de Rumania destacó el reconocimiento de que el monto de las transacciones comerciales recíprocas era todavía muy bajo, por lo que el objetivo primordial en este campo podría ser el de elaborar un plan para lograr un intercambio comercial que ascienda a los 100 millones de dólares. Se reconocieron las grandes posibilidades concretas de coconversión en diferentes áreas industriales como la farmacéutica, la química industrial, la producción de equipo para la minería, para la industria petrolera, para la industria del cemento, para la industria maderera, para el transporte, los ferrocarriles y la aviación. Estas coconversiones se orientarían a fomentar la producción y las exportaciones.

Los convenios y acuerdos que se firmaron durante la visita del Presidente rumano a México fueron los siguientes: 1) Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, 2) Acuerdo de Intercambio de Cooperación Cinematográfica, 3) Acuerdo de Cooperación Turística, 4) Convenio de Cooperación Económica e Industrial, 5) Acuerdo de Cooperación Agropecuario y Forestal, 6) Acuerdo de Cooperación en el campo de la industria de transformación, 7) Acuerdo en el campo de la Utilización Pacífica de la Energía Nuclear, 8) Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Construcción de Maquinaria, 9) Acuerdo de Cooperación en el Campo Minero, 10) Acuerdo de Cooperación en Materia de Equipo Energético, 11) Acuerdo de Cooperación en Areas Petrolera y Petroquímica.

El 2 de febrero de 1976 firmaron un Programa de Trabajo para la cooperación, en las áreas de petróleo y petroquímica, el Ministerio de Minas, Petróleo y Geología de la República Socialista de Rumania, por un lado, y Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Instituto Mexicano del Petróleo, por otro. Los técnicos mexicanos podrán conocer la experiencia que el otro país tiene en la recuperación secundaria de yacimientos petrolíferos; a su vez, la parte rumana desea aprovechar los conocimientos y experiencias de México relacionados con las plataformas fijas de perforación marina. Entre otros aspectos también destaca el hecho de que Pemex ofrece su intervención ante industriales mexicanos para la constitución de empresas mixtas mexicano-rumanas para fabricar maquinaria y equipo que puedan comercializarse en ambos países y en el mercado internacional.

Ya existe en Bucarest una representación de Pemex a fin de llevar a la práctica el Programa de Trabajo antes citado.

Otro aspecto en que la colaboración técnica se ha llevado a la práctica es en materia forestal; tres especialistas rumanos se encuentran en México realizando investigaciones de laboratorio respecto a las calidades de las maderas mexicanas y comprueban la utilización de un método para aprovechar los desperdicios de madera como forraje.

En octubre de 1975, al amparo del Protocolo de Negociaciones entre Países en Desarrollo, dentro del GATT, México y Rumania iniciaron negociaciones para reducir sus barreras al comercio recíproco. Al efecto ya han intercambiado algunas listas iniciales de productos en los que tienen interés, se ha proporcionado información complementaria sobre esta-

dísticas de importación y precisado los aranceles y otros obstáculos al comercio mutuo.

En agosto de 1972 fue creado el Comité Empresarial Mexicano-Rumano, entre sus objetivos destacan los siguientes: 1) facilitar y promover contactos directos entre empresarios, firmas industriales, comerciales, financieras y bancarias; 2) llevar a cabo acciones de cooperación económica, industrial y tecnológica entre organizaciones y empresas rumanas y mexicanas; 3) intercambiar información y sugerir medidas para fomentar el comercio, y 4) conceder ayuda mutua para los contactos entre organizaciones y empresas privadas. Hasta mediados de 1976 no se había reunido este Comité Empresarial.

Un elemento potencial de extraordinaria importancia para propiciar la expansión de las relaciones entre México y Rumania es el Convenio de Cooperación entre México y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), firmado el 13 de agosto de 1975 en la ciudad de Moscú. Su principal objetivo es establecer y promover la cooperación multilateral en diferentes sectores de la economía, la ciencia y la técnica, tomando en cuenta la situación de México como país en vías de desarrollo. Se decidió establecer una Comisión Mixta, integrada por representantes de las dos partes, con el objeto de sugerir, organizar y supervisar la cooperación multilateral y bilateral que se pueda establecer entre México y el CAME o cualquiera de sus miembros en particular.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) A partir de 1950 la República Socialista de Rumania registró un desarrollo económico impresionante. En 1970 su producto material neto era seis veces mayor al que tenía 20 años atrás y en 1974 superior en 55.3% al de cuatro años antes. La estructura de su economía que estuvo basada principalmente en actividades primarias (agricultura, silvicultura y petróleo) se está transformando rápidamente en una economía industrializada.

2) Al buen éxito de este progreso han contribuido numerosos factores entre los que destacan los siguientes: la apropiada planeación y ejecución de sus actividades; el adecuado abastecimiento de insumos materiales; la educación, preparación y organización de su mano de obra; los adelantos científicos y técnicos que han aplicado a los sectores productivos; los incrementos notables en la productividad, principalmente de la industria; las elevadas tasas de ahorro que se tradujeron en inversiones que permitieron multiplicar la capacidad de producción; el triunfo que ha tenido el fomento a sus exportaciones y que le ha permitido importar las materias primas y los bienes de capital que demanda su economía, estos ingresos en divisas han sido complementados significativamente en los últimos años con créditos externos y con las entradas de turistas.

3) Los grandes esfuerzos que hizo la población para lograr el progreso económico alcanzado se vieron compensados con un mejor nivel de vida y con un claro sentido de igualdad social. Se calcula que en 1974 el ingreso *per capita* superaba los 1 000 dólares; esta cifra probablemente subestima la realidad, pues se la compara inadecuadamente con el ingreso que recibe la población de los países capitalistas,

debido a las diferencias en los sistemas económicos y en los servicios sociales que proporciona el Estado.

4) Sus recursos naturales fueron suficientes para sostener las primeras etapas de desarrollo económico; la fuerte demanda interna le hace acudir cada vez más al indispensable complemento de las fuentes externas de abastecimiento de ciertas materias primas y de energéticos, incluyendo el petróleo. En 1974 la agricultura empleó 40% de la fuerza de trabajo y generó 18.5% del producto material neto; el desarrollo que a largo plazo ha tenido (4% de incremento anual de 1951 a 1970) parece satisfactorio, puesto que su población ha crecido anualmente 1.1%. Después de que en 1971 y 1972 la producción agrícola registró aumentos excepcionales, a partir de 1973 se estancó como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos.

5) Por su parte, la expansión de la producción industrial resulta espectacular, de 1951 a 1970 se incrementó a una tasa media anual acumulativa de 12.9% y de 1971 a 1974 el aumento medio anual resultó de 13.3%. Ocupa 30% de la población económicamente activa y genera alrededor de las dos terceras partes del producto material neto. El mayor dinamismo se ha orientado más hacia la producción de bienes de inversión que a la de bienes de consumo, habiéndose inyectado mayores recursos al fomento de la energía, siderurgia, metalurgia no ferrosa, maquinaria pesada y química. El fuerte crecimiento que ha tenido la producción industrial para mantenerlo en el futuro implicará esfuerzos extraordinarios debido al encarecimiento de los insumos importados, a la necesidad de un aprovechamiento óptimo de los recursos y al sostenimiento de las altas tasas de incremento en sus exportaciones de manufacturas.

6) El comercio exterior de Rumania en el período de 1970 a 1974 registra un dinamismo aún superior al mostrado por el conjunto de su economía. Las exportaciones ascendieron de 1 850.8 a 4 874.4 mill. de dólares y las importaciones de 1 960.1 a 5 143.6 millones, respectivamente. En las ventas al exterior destaca el mayor incremento que tuvieron los productos más elaborados; en sus compras los gastos subieron principalmente en petróleo, siguiendo los de maquinaria y equipo de transporte, productos químicos y materias primas.

7) En el mismo lapso de 1970 a 1974 se aprecia una importante modificación en la distribución geográfica de su comercio exterior. Las transacciones (exportaciones e importaciones) con los países desarrollados de economía de mercado subieron su contribución al total respectivo de 37.9 a 47.9 por ciento y con las naciones en desarrollo de 8 a 13.4 por ciento, mientras que sus tradicionales operaciones comerciales con el mundo socialista se contrajeron en los mismos años de 54.1 a 38.7 por ciento, no obstante que hubo aumentos en cifras absolutas. Esto ha sido el resultado del buen éxito en sus promociones y de haber buscado una diversificación de los clientes y de los abastecedores.

8) En su política económica en general y comercial en particular, destaca la actuación de Rumania dentro del CAME donde ha resistido la planeación económica supranacional, subrayando que la planeación es una prerrogativa nacional. En sus relaciones de cooperación económica con el exterior también destacan sus esfuerzos diplomáticos y co-

merciales que le han llevado a tener comunicación con más de 110 países, así como su activa participación en diversos organismos internacionales, incluyendo en los últimos años su ingreso al GATT, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

9) Rumania ha obtenido beneficios del sistema generalizado de preferencias no recíprocas ni discriminatorias, acordado en la UNCTAD en 1970; primero la CEE y más tarde otros países industrializados, entre los que se encuentra Estados Unidos, le extendieron sus preferencias exclusivas para las naciones en desarrollo. Como parte contratante del GATT está interviniendo en las negociaciones para reducir las barreras a sus exportaciones; al amparo del Protocolo de Negociaciones entre Países en Desarrollo, también busca concesiones, al igual que México. A efecto de entrar en estas negociaciones, desde 1974 Rumania impuso un arancel a sus importaciones, que también utiliza para proteger de la competencia externa el desarrollo de ciertas actividades productivas.

10) La política comercial está controlada por el Estado, que la dirige y coordina mediante un plan que forma parte de otro más amplio y que comprende al conjunto de la economía nacional. Las unidades industriales y las empresas especializadas en comercio exterior tienen autonomía para promover y efectuar sus operaciones comerciales, recibiendo diferentes incentivos. El Banco Rumano de Comercio Exterior es el que facilita las transacciones financieras debido al control de cambios que tiene el país, fomentando el establecimiento de acuerdos de pagos para evitar el uso innecesario de divisas.

11) El intercambio comercial entre México y Rumania ha registrado niveles muy bajos. El máximo que registraron las exportaciones mexicanas a ese mercado fue en 1971 con 238 000 dólares; sus compras al país socialista comenzaron a tener importancia en 1974 y 1975 con 2 y 5.7 millones de dólares respectivamente. Probablemente Rumania haya realizado algunas importaciones de productos mexicanos en operaciones triangulares. Según las estadísticas mexicanas, ambas corrientes de comercio comprenden sólo unos cuantos productos que han carecido de continuidad de un año a otro.

12) Desde marzo de 1973, cuando se establecieron las relaciones diplomáticas entre México y Rumania, los gobiernos de ambos países han mostrado un gran espíritu de cooperación, habiendo firmado un Convenio Comercial en octubre de 1974 que incluyó el establecimiento de una Comisión Mixta, la cual habrá de reunirse por primera vez del 19 al 24 de este mes en la ciudad de Bucarest. Han habido misiones comerciales recíprocas que han comprobado la existencia de demandas efectivas para determinados productos. Primero en 1968 y después en 1973 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., y el Banco Rumano de Comercio Exterior han suscrito acuerdos bancarios para facilitar las transacciones comerciales.

13) Del 7 al 11 de junio de 1975 el presidente de la República Socialista de Rumania, Nicolae Ceausescu, visitó al pueblo y al Gobierno de México. El visitante y el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, firmaron un comunicado conjunto en donde reconocieron las amplias posibilidades

que tienen ambos países para intensificar y diversificar sus relaciones en todos los campos de interés: político, económico, técnico, cultural y científico. Al efecto, se firmaron numerosos acuerdos para llevar a la práctica esa voluntad de cooperación mutua. En los sectores petrolero y forestal ya está funcionando la asistencia técnica convenida.

14) En agosto de 1972 se estableció el Comité Empresarial Mexicano-Rumano, el cual inexplicablemente hasta mediados de 1976 no se había reunido. A juzgar por las exportaciones mexicanas destinadas a Rumanía, los empresarios mexicanos no han mostrado interés en promover sus exportaciones a ese mercado, lo que resulta inconcebible tomando en cuenta el extraordinario dinamismo que han mostrado las importaciones rumanas, y, lo que es todavía más importante, el hecho de que *existe* en ese mercado demanda efectiva para varias mercancías mexicanas.

15) En cambio, en esta primera etapa de las relaciones comerciales entre ambos países, ha correspondido la iniciativa a varias empresas rumanas, las que han estado gestionando adquirir algunos productos mexicanos, entre los que se encuentran ciertos minerales no ferrosos. Se están ultimando los detalles para definir el monto de sus compras, los precios y las fechas de entrega. Aún más, ya estudian la posibilidad de que su línea naviera que cada dos meses llega a La Habana, extienda su servicio de carga a las costas mexicanas.

16) Tomando en cuenta los antecedentes aquí expresados y la urgencia que tiene el país en la promoción y diversificación de las exportaciones mexicanas, no debería subestimarse el potencial que significan los mercados socialistas. En el caso de Rumanía todas las perspectivas apuntan a una intensificación de las relaciones económicas y no sería infructuoso el establecimiento de una Consejería Comercial de México en ese país.

ANEXO

Selección de productos mexicanos en los que hay posibilidades de iniciar o incrementar ventas a Rumanía

Agricultura

Ajo fresco y deshidratado
Algodón
Brea o colofonia
Cacao en grano
Cacahuate
Café
Cera de candelilla
Fresas frescas y congeladas
Frutas cítricas
Henequén
Ixtle de lechuguilla
Melón
Pimienta gorda
Pimiento
Piña fresca y enlatada
Puré de tomate
Semilla de maíz

Semilla de trigo
Tabaco
Tomate

Ganadería y apicultura

Carne de caballo
Carne de ganado vacuno
Cera de abeja
Miel de abeja

Industria extractiva

Azufre
Cinc
Cobre
Espato flúor
Mercurio
Petróleo y sus derivados
Plomo

Industria manufacturera

a) Alimentos y bebidas
Atún enlatado
Azúcar
Cerveza
Champiñones enlatados
Espárragos enlatados
Frutas en conserva
Jugos de frutas
Tequila

b) Textil

Hilazas o hilos de algodón
Manufacturas de henequén
Prendas de vestir de telas de algodón
Telas de algodón

c) Química

Aceites esenciales
Antibióticos
Artículos de usos higiénicos o farmacéuticos
Pantotenato de calcio
Preparaciones a base de vitaminas
Protovitaminas y vitaminas

d) Otras industrias

Alhajas y obras de plata
Artefactos de ónix
Artesanías
Automóviles
Calzado de piel
Discos grabados
Folletos, revistas e impresos similares
Herramientas
Juguetes no automáticos
Libros impresos
Máquinas de escribir
Máquinas registradoras de ventas
Mosaicos y azulejos
Muebles de madera
Partes sueltas para automóviles
Películas cinematográficas
Útiles de viaje, neceseres, bolsas de mano, etc., de todas clases □